



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 3 DE ABRIL DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **NIEGA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN FORMULADAS DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA, EN TORNO AL FALLO STC2434-2024 DEL 6 DE MARZO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-00626-00 INSTAURADA POR MARTHA ELIANA SABOGAL SABOGAL CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA AL JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, A LOS HEREDEROS DE JOHN RAÚL SABOGAL CASTILLO, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-31-10-009-2007-00207-00; A OSWALDO BUITRAGO MELO, ELKIN ANÍBAL OJEDA MARTÍNEZ Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 8 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 8 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

